DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL – COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 232-MDN-COGFM-ESDEG-2022

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Número del contrato:	232-MDN-COGFM-ESDEG-2022
Objeto del contrato:	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE SIMULACIÓN DE APRENDIZAJE EXPERIENCIAL, A FIN DE SENSIBILIZAR, FACILITAR EL LIDERAZGO Y EL TRABAJO EN EQUIPO DE LOS ALUMNOS NACIONALES E INTERNACIONALES DEL EJERCITO NACIONAL, ARMADA NACIONAL Y FUERZA AÉREA QUE REALIZARÁN EL CURSOS DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES, CURSO DE ESTADO MAYOR Y CURSO DE INFORMACIÓN MILITAR EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"
Fecha de inicio:	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
Fecha de finalización del plazo de ejecución:	30 DE JUNIO DE 2023
Fecha de liquidación del contrato:	28 DE NOVIEMBRE DE 2023
Clase de Garantía:	CUMPLIMIENTO
Póliza No.:	3481321 – 3
Aseguradora:	SURAMERICANA

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTOS

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Cumplimiento del Contrato	08-11-2022	30-12-2023	$ 10.253.040
Calidad del Servicio	08-11-2022	30-07-2023	$ 10.253.040
Salarios y prestaciones sociales	08-11-2022	30-06-2026	$ 2.563.260

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

Documento generado en SIGO - ESDEG Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Evite uso de versiones obsoletas. Copia controlada

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

1. En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

2. En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

3. Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NIT. 830.002.634 – 1, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, ésta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual de la Comunicación de Aceptación de Oferta No. 232-MDN-COGFM-ESDEG-2022.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 4 días del mes de septiembre de 2026.

TE. MONICA ALEXANDRA JAIMES BARRERA
Oficial Psicóloga Militar
Supervisor

Revisó: TE. MONICA ALEXANDRA JAIMES BARRERA

Proyectó: TE. MONICA ALEXANDRA JAIMES BARRERA

Archivado en: 15103.12.1 Comunicación Aceptación de Oferta 2026